

Exptes.: 2038-AM-2021; 1989-FDT-2022; 1398-FDT-2023 y Nota 66-NP-2023.

HONORABLE CONCEJO:

Las concejalías integrantes de las distintas comisiones han considerado las presentes actuaciones y aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y la nota del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 2038-AM-2021: Dando respuesta a la Comunicación n° 6154, mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo la reparación de las calles del Barrio Don Emilio.

Expte. 1989-FDT-2022: Dando respuesta a la Comunicación n° 6169, mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo informe respecto a la Medio Maratón de Mar del Plata 2022.

Expte. 1398-FDT-2023: Dando respuesta a la Comunicación n° 6251, mediante la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo informe sobre el Servicio de Oftalmología del CEMA, dependiente de la Secretaría de Salud.

Nota 66-NP-2023: Bomberos Voluntarios de Sierra de los Padres. Solicitan la intervención del H. Cuerpo para gestionar la adquisición de un equipo desfibrilador automático externo.